



ABONOS Y ENTRADAS SUELTAS

FERIA DE SAN MIGUEL

2024

SOLICITUDES de ABONOS y ENTRADAS	Del 2 al 6 de SEPTIEMBRE
SORTEO	9 DE SEPTIEMBRE 14:00 h.
CONFIRMACION Y PAGO ABONOS	10, 11 y 12 de SEPTIEMBRE
CONFIRMACIÓN Y PAGO ENTRADAS SUELTAS	Del 16 al 20 de SEPTIEMBRE

PETICIONES, ADJUDICACION Y PAGO

A partir del **lunes, 2 de septiembre** se admitirán en nuestras oficinas las peticiones de los Sres. Socios para **abonos de las 3 corridas** de la Feria de San Miguel (27, 28 y 29 de septiembre) así como para **entradas sueltas** de una o dos corridas.

Las solicitudes podrán hacerse personalmente o bien por e-mail (toros@realcirculodelabradores.com) Los impresos están disponibles en nuestra página web (www.realcirculodelabradores.com) así como en la recepción de ambas sedes.

El plazo de admisión de solicitudes se cerrará el **viernes, 6 de septiembre (a las 16,00 h.)**

El lunes, 9 de septiembre se celebrará un sorteo a las 14,00 h. en la sede social de C/ Pedro Caravaca, para determinar el apellido del socio por el que comenzará la adjudicación.

EL ABONO DE LOS 3 FESTEJOS TENDRÁ PREFERENCIA DE ADJUDICACIÓN RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE ENTRADAS SUELTAS, siguiendo estos plazos:

Los días 10, 11 y 12 de septiembre los socios que hayan solicitado **ABONOS DE LAS 3 CORRIDAS DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON LA SECRETARÍA** personalmente o a través del teléfono **954293696** en horario de 9 a 14, para comprobar las adjudicaciones, y en su caso, proceder al **pago y retirada de los abonos.**

Del 16 al 20 de septiembre los socios que hayan solicitado **ENTRADAS SUELTAS DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON LA SECRETARÍA** personalmente o a través del teléfono **954293696** en horario de 9 a 14, para comprobar las adjudicaciones, y en su caso, proceder al **pago y retirada de las entradas.**

A partir del **lunes día 23 de septiembre**, se pondrán a la venta directa en Secretaría en horario de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 las **entradas sobrantes.**

NOTA IMPORTANTE:

Se recuerda a los Sres. socios que la secretaria del club no contacta con el socio para comunicarle el resultado de su solicitud. Debe ser el socio el que solicite esta información a la secretaria mediante las formas indicadas en los párrafos anteriores.

NORMAS PROTOCOLARIAS

Para el acceso al palco se les exigirá a los caballeros el uso de chaqueta y corbata. Los Señores Socios serán responsables en todo momento de sus invitados al palco, en cuanto a esta norma y a todas las vigentes en el mismo.



Sevilla, 30 de agosto de 2.024
La Junta Directiva